

EL CONSTITUCIONAL

CORREO GENERAL DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE MARZO DE 1821.



NOTICIAS EXTRANJERAS.

Paris 16 de febrero. El famoso Bellart, procurador general en la corte real de París, ardiente perseguidor de las ideas liberales, implacable acusador del mariscal Ney y digno apoyo de la facción ultra, ha publicado en los periódicos una carta desmintiendo lo que un diputado había dicho en la Cámara acerca de la explosión de las Tullerías: á saber, que la justicia estaba haciendo investigaciones acerca de los culpables, los cuales son de una especie muy diferente de lo que antes se creía. Como estas expresiones dan á entender que la opinión pública atribuye aquel atentado á los ultras, el tal Bellart ha montado en cólera y ha depositado en la gaceta de Francia y en el diario de los Debates los desahogos de su cólera. Todo esto es en vano, pues nadie duda que los enemigos de la libertad han abrazado el odioso sistema de atribuir á los liberales los delitos que ellos cometen ó pagan y no sería extraño que para hacer los cohetes que tanto ruido han hecho, hubiesen servido algunas hojas de Atala y de la nota secreta.

El fanatismo del clero francés ha llegado á un punto increíble. Un frenético declamador llamado Fraysinous, hombre que goza de gran reputación entre los serviles franceses, ha predicado últimamente un sermón que podría ocupar un puesto muy distinguido en la apología del padre Velez, ó en las cartas del jesuita Hervás.

La sesión de la Cámara de los diputados del 15 aunque tenía por asunto la discusión de una ley puramente económica, ha dado lugar á muchas y enérgicas acusaciones contra el ministerio y particularmente contra el sistema seguido por él con respecto á los asuntos de Nápoles. Mr. Casimir Perrier observó cuan peligroso era para la seguridad de la Europa, ese tribunal formado en Laybach para juzgar los pueblos y los Monarcas y que del mismo modo que han hecho comparecer al Rey de Nápoles pueden llamar al de Francia y exigirle una mudanza en la Constitución: expresiones que disgustaron sobre manera á los serviles, deseosos siempre de implorar las bayonetas extranjeras, para exterminar las libertades públicas.

Se echa de ver tanta energía, tanta constancia, un plan tan bien sostenido en los oradores del lado izquierdo de la Cámara, que todo el mundo los cree de acuerdo con un inmenso partido resuelto á sostenerlos en todo trance. Esta opinión no tiene nada de absurdo ni de violento. La mayoría de la nación francesa es liberal: los jóvenes del día han nacido en la época en que las ideas de independencia se habían arraigado en los espíritus; como han de mirar con apego un sistema que propende á restablecer los diezmos, las castas privilegiadas, la intolerancia y el fanatismo? No: el servilismo perecerá muy en breve en esta bella porción de la Europa; nacerá en su lugar el árbol magestuoso de la libertad. cultivado por el valor, fecundado por la ilustración y arraigado en todos los corazones generosos y enemigos de la esclavitud.

NOTICIAS NACIONALES.

¡Viva Gijón!!! Merece muchísimo este pueblo por lo bien que desempeñó la solemne jura de su milicia nacional local. Nada hay comparable á la virtud cívica con que en esta ocasión se comportó, ni puede pueblo alguno presumir de haberle excedido en entusiasmo y fuego patriótico en semejantes circunstancias. El domingo 18 fué para Gijón el día grande. Sus dos com-

pañías salieron casi enteramente uniformadas á celebrar la función de iglesia; y el párroco, que no necesita estímulo para ser digno de su respetable destino, dijo *motu proprio* cuanto pudo desearse con tan plausible motivo, leyendo en seguida la oración del señor magistral de Segovia, que de orden del jefe político se mandó publicar en todas las iglesias de la provincia. Concluida la solemne misa con algunos *vivas* á la constitución, que en ella misma se escaparon, se dirigieron todos al Bombé (paseo nuevo en el muelle, costado por el pueblo), donde estaban las mesas preparadas con 300 cubiertos de madera para la milicia nacional, guarnición, individuos de artillería, autoridades y otras personas del pueblo, y para 22 ó 24 milicianos de Oviedo y 16 ó 18 de Avilés que habían concurrido á la función y que fueron convidados á la comida cívica por los capitanes de ambas compañías. La comida..... la comida materialmente tomada fué abundantísima, pero frugal: verdaderamente cívica. A ningún comensal le se mudó plato: con el que principió *pastreó*. Como hay genios blancos y genios tintos, y algunos también tin-ti-blancos, á cada convidado se le pusieron dos botellas con que pudiese complacer su genio. La miscelánea entusiasmadora que se observó en los asientos, produjo los mas hermosos efectos en todos los concurrentes. En torno de la mesa paseaban señoras, religiosos, sacerdotes seculares, particulares del pueblo..... y este casi todo, alternando con los convidados en los continuos vivos, brindis, bombas y demas signos eternos del gozo patriótico que presidía á la función. El quechemarín de rentas en la mar, dos cañones de á 8 en la tierra, (amen de la música) y millares de cohetes en el ayre sostuvieron con tesón una ruidosa competencia que al cabo quedó por decidir, y solo se supo que todos tres competidores *lo habían hecho mejor*. Y ¿quienes sirvieron la primera mesa? Los que la costearon: los oficiales de la misma milicia nacional, que en seguida fueron servidos por los milicianos de Oviedo á petición de estos, y por condescendencia de las señoras que estaban ya dispuestas á hacer este bello y honorífico servicio. ¡Que viva ese sexo encantador! ¡Que se immortalice á cuantas heroínas imiten el patriotismo de estas amabilísimas gijonesas? Si el Momo pudiera casarse..... ¡Valgame Dios! se *enijonaba* para siempre jamás amen. De la comida que sobró, sobró también para repartir entre los pobres de la cárcel, del hospital y pendingones callejeros. Trapóse luego una pipa de sidra al Bombé para distribuir al pueblo, y el juez de primera instancia Dr. Mata Vigil, hombre identificado con el sistema, no pudo resistirse á la santa tentación de escanciar la sidra á los patriotas circunstantes, lo que hizo con una gracia y expedición sin igual. Baylose despues la danza *prima* mezclados altos con bajos, gordos con flacos, ricos con pobres; y en seguida se recorrieron las calles, entonando al son de la música bellísimas canciones patrióticas. A la noche siguió la función con el mismo orden y entusiasmo por y *finis oronatus* se soltó un hermoso globo lleno de inscripciones mómicas (¡si viera V. que hinchado está el Momo con eso!), que fue á llevar la nueva por los ayres de que Gijón ardía en fuego santo de libertad; pero que ardía de un modo no menos santo que el fuego: que para formar un justo concepto de su entusiasmo y de su amor al orden era preciso haber visto la función cívica del día 18 en la que sin embargo del casi frenesí del patriotismo, no había habido un solo lastimado físico ni moralmente; ni siquiera se había rotpido un solo vaso, que se cuanto hay que decir en la materia.

¡Viva Gijón, repito, y sepa imitarle Oviedo! ¡Cuanto sien-
te el Momo no haberse zampado el sábado en la tartana...!

El Momo.

Barcelona 18 de febrero. AL REY. — Señor. — Esta diputación provincial ha visto con escándalo retoñar por repetidas veces la ponzoñosa hidra, precursora de la anarquía y del desenfreno de las pasiones, y otras tantas ha gozado del inefable consuelo de ver sofocados sus inmundos álitos por la constancia y el valor de los buenos. ¿Hasta cuando, señor, la audacia de los perversos pondrá á prueba el sufrimiento del generoso pueblo español, que harto ya de mirar ultrajado el pacto Constitucional, no invocará quizás en vano la venganza de las leyes sobre los cabezas delincuentes?

Los últimos acontecimientos de Madrid y en particular el abominable atentado cometido en la tarde del día 5 del corriente, prueban con sobrada evidencia que cuantos medios de conciliación, de olvido y de indulgencia se han proclamado y adoptado por la filantropía de las Cortes y del Gobierno á fin de reunir en derredor del trono constitucional de V. M. á todos los españoles, cualquiera que haya sido su anterior creencia política, son enteramente inútiles para aquellos corazones sin piedad, que irritados por las consecuencias del nuevo sistema y apartando sus ojos del espantoso precipicio en que se sumiría la nación, forjan en la obscuridad los insensatos planes del mas horrendo de los crímenes. Y cuando el sistema de regeneración y de vida abrazado espontáneamente por V. M. como el único conforme á sus generosos deseos, á los intereses del pueblo, y á las luces del siglo, va desarrollando su magestuosa marcha en beneficio de las clases productoras, en remoción de todos los obstáculos que obstruyan la prosperidad nacional y en abrir un fecundo manantial de esperanza para las generaciones futuras, ¿podríamos concebir, sin presenciario, que hubiese hombres tan profundamente inmorales que prefieran la ruina y la disolución de la patria á los sórdidos cálculos del interés personal?

Sin embargo, señor, doloroso es decirlo, pero indispensable. La obcecación, la incurable tenacidad de los malvados en sus tenebrosos proyectos de subversión y de muerte, podrá solo contenerse y sepultarse en la nulidad de una desesperación impotente, cuando se vean brillar sobre el cuello de los promotores del desorden los inexorables filos de la espada legal. La historia nos enseña que la apatía y conmiseración de los gobiernos en pro de los enemigos del reposo público, ha precedido siempre á su disolución, ha abierto la puerta á una reacción sanguinaria capaz de sofocar en su cuna á la libertad y de elevar sobre sus venerables ruinas el trono de un ambicioso feliz, y el despotismo decorado con el manto de la Constitución.

Para que la nuestra, señor, se conserve ilesa y sin mancha en el afortunado suelo de la Iberia produciendo en él todos los frutos que solo deben esperarse del tiempo y de su inviolable observancia sellada con nuestros comunes juramentos, preciso es, y supremamente saludable no permitir que los malos se gocen por mas tiempo en su funesta impunidad: que los pueblos y todos lo que aman sinceramente el sosiego y la consolidación del bien, abriguen todavía la inquietud y los devorantes recelos de ver á sus propiedades y familias presa de las facciones y discordias civiles: finalmente que el árbol frondoso de los derechos sociales sufra cada día nuevos embates por los vientos de la perfidia y de la iniquidad.

Un breve y ejemplar castigo de los facciosos es el único medio, en concepto de esta diputación, para confundir y aniquilar las esperanzas de los que suspiren aun por el régimen de la tiranía, y para tranquilizar á los buenos ciudadanos que solo desean obtener la dicha fundada en la obediencia á las leyes. Bajo estos principios y bien convencida la diputación de que iguales sentimientos animan á V. M., no puede menos que invocar con energía los rayos de salvación y de exterminio que rodean el trono de un príncipe constitucional, tan dispuesto á acoger con bondad á sus hijos extraviados y arrepentidos, como pronto á imponer el fallo

de la ley sobre los que rehusan volver al sendero de su obligación.

Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Barcelona 14 de febrero de 1821. — Señor. — La diputación provincial de Cataluña. — José Maria Gutierrez de Teran, Presidente. — Manuel Lasala. — Jaime Quintana. — Luis Sanon. — Ramon Muns, Secretario interino.

Arsenal de la Carraca. El día 13 del corriente se dió principio de firme á la carena del navío de 74, nombrado el san Pablo, que estaba suspensa desde la entrada del general Quiroga en esta ciudad. El ingeniero encargado de los diques y dirección de los trabajos es bien conocido por el completo conocimiento que posee de los elementos matemáticos, construcción y demas, teórico-práctico para el mejor desempeño de su encargo.

La maestranza es excelente y escogida: de 80 á 100 calafates trabajan diariamente en la carena, y competente número de carpinteros de ribera; por esto, y como tambien por el zelo, actividad y patriotismo de los gefes indicados del arsenal, esperamos ver en breve este navío que tan buenas propiedades manifestó en la campaña del año 96; en estado de poder salir al mar. La imperiosa necesidad de atender con desvelo al fomento de nuestra decadente marina, el restablecimiento de un arsenal provisto y bien pagado, debe ser el objeto de nuestro gobierno; pues que sin él debe la España renunciar á su union con las posesiones ultramarinas.

(Tertulia de la Isla.)

En el Redactor general de Cádiz se insertan los dos artículos siguientes.

Montilla febrero 14. Habiendo acudido D. Rafael Maria de Aguayo, alcalde primero constitucional y comandante del batallón de la milicia nacional de la ciudad de Montilla, al Excmo. señor duque de Medinaceli y de Santisteban en solicitud de que le auxiliase con alguna suma para ayuda del armamento del citado batallón ha tenido S. E. la generosidad de franquearle por ahora 6000 rs.; y espera el comandante nuevos auxilios, atendido al distinguido fin para que han sido creados estos cuerpos militares.

(Cart. part.)

El Excmo. Ayuntamiento constitucional ha recibido una libranza de 10.500 rs. vn., importe de la suscripción que abrió la sociedad patriótica de Oviedo, para socorro de las familias de las víctimas del 10 de Marzo. Lo que se noticia al público por acuerdo del mismo Ayuntamiento. Cádiz 20 de febrero de 1821. — Cipriano Gonzalez Espinosa.

(Diario mercantil.)

Por un barco inglés, que acababa de llegar de la Habana con cartas de Veracruz hasta 29 de diciembre, se sabe la noticia siguiente:

Acapulco 29 de noviembre. El 8 de octubre á las 3 de la mañana se declaró Guayaquil independiente, levantando la voz toda la tropa y plebe: en seguida pusieron preso al gobernador, que era don José Pascual de Viveiro, y le remitieron á Pisco á disposición de Cochrane. A todos los europeos los pusieron presos, menos á algunos degenerados que se declararon por la insurrección: á los presos les hicieron personalmente manifestar sus intereses, y despues de quitárselos todos de sus casas y á su presencia, los volvieron á poner en prisión. Los principales cabecillas fueron Villamil y Loro: el primero fué declarado Generalísimo, siendo muy desgraciada la suerte de los europeos conocidos por ricos, pues que han perdido todos sus intereses, y estan reducidos á la mayor miseria.

San Martín desembarcó en Pisco con 4.500 hombres, y su cuartel general lo tenia en Chincha. El señor Laserna se hallaba á su frente con 8000 hombres y el Virey de Lima habia pedido 6000 hombres al ejército del alto Perú entre el Callao y Lima habia 4000 hombres. A propuesta de Maza todos los hacendados

dieron libertad general á los negros de las haciendas, con el cargo que habian de defender la justa causa; y por último que no se dudaba fuese rechazado San-Martin, y se volviere á embarcar si no lo hacian prisionero antes, pues queriendo Cochrane ir á llamar por mar la atencion en el Callao, no lo consintió San-Martin, porque temia algun mal resultado, y no queria verse abandonado y sin tener en que embarcarse.

VARIEDADES.

Tumulto. Santa palabra de que han usado en todos tiempos los tiranos para desplegar *honradamente* la fuerza necesaria al sostenimiento de su poder... voz enérgica que pronunciada á tiempo y con gracia, reúne las opiniones ácia un *punto determinado* y con el auxilio de la curiosidad, inflama los espíritus, llama la atencion y desvanece maravillosamente todo género de ataques contra los abusos de la autoridad....

Tumulto, grita un ministro cuando no es hombre de bien y teme algo.... **Tumulto,** exclama un Capitan general cuando desea complacer á un ministrillo y sostenerle en su silla con las bayonetas... **Tumulto** repiten todas las autoridades, si casualmente deben ó quieren deber algo á un ministerio... y por el flujo de imitar, todos profieren la palabra *tumulto* sin encomendarse á Dios, ni á santa María.

Efectos importantes ha producido esta palabra *tumulto* cuando para deprimir la gloria de un héroe se ha usado de ella con la mas insolente desvergüenza.... cuando se ha querido que callen los oradores anti-ministeriales.... y cuando se ha tratado de conservar en su silla á un personaje, eterno fabricante de páginas y pasteles. A la misma palabra *tumulto* le pueden añadir los escritores imparciales cuando refieran algunas ocurrencias de nuestra revolucion.... *Tumulto de los gobernantes contra los anunciadores de la verdad.*

Vaya un rasgo de humanidad, de generosidad de amor al prójimo, de liberalidad &c. &c. Un labrador de cierto pueblo inmediato á Segovia pagaba 15 fanegas de trigo y otras 15 de cebada por la renta de ciertas tierras que llevaba en arrendamiento. Condujo el grano correspondiente á una anualidad á la casa del arrendador, pero este por no causar perjuicio ni detencion alguna al colono, no estuvo tan pronto á recibirlo como debió y le puso en el caso de pernoctar en Segovia. Con este motivo tomó media fanega de cebada para que las bestias que la habian conducido, comiesen aquella noche y de consiguiente solo entregó catorce fanegas y media quedando á deber la media, de que habia usado cuyo importe era doce rs.

Por esta grand deuda ha sufrido el labrador una ejecucion que se pidió por el todo de la renta, con la protesta ordinaria de recibir en cuenta legítimos pagos causandole por este medio perjuicios en su opinion, en sus intereses y en la tranquilidad de su desprevenida familia. Ya estarán nuestros lectores deseando saber á que casta de pajaros pertenece el autor de tan admirable conducta. No es regular dejarlos en la duda. El demandante es un señor Canónigo del cabildo de la santa iglesia de Segovia.

Hablan muchos de los Vampiros, y es necesario que todos sepan que clase de animales son estos y sus propiedades, que en verdad se parecen mucho á las de los serviles. F. F. Dubroca en sus lecciones de historia natural repite que el Vampiro es un murciélago muy cruel y horrible: que chupa la sangre de los animales y de los hombres cuando están dormidos. Es del tamaño de la Ardilla, su cabeza se parece á la del perro, la cara es negra y con largos y negruzcos pelos. Este animal se encuentra únicamente en la América meridional y en la India, donde al anochecer se ven pasar numerosas vandadas que obscurecen el ayre y cubren las calles; cosa que no parecerá increíble al que sepa que un grande Vampiro con las alas extendidas ocupa mas de tres pies en cuadro.

Hablando de estos animales y de los que nosotros llamamos serviles y despues de haber convenido un

(7)

inocente y un liberal, en que los Vampiros y los serviles vienen á ser una mismacosa, hubo entre ellos el siguiente diálogo —

Inoc. ¡Dios mio! ¿pero qué? ¿esos pícaros animales no se mantienen sinó de la sangre que chupan?

Liberal. Sí, gracias al cielo; de lo contrario no tardaria en despoblarse el país de hombres y animales, por que una sanguijuela semejante puede matar á un hombre con solo una picadura, tanto por la cantidad de sangre que extrae, como por la que continúa saliendo por la herida despues que ha dejado de chupar. Los Vampiros se mantienen por lo comun de... y sobre todo son muy aficionados á chupar el jugo de la palmera, y este los embriaga, y deja caer en tierra amortecidos. Cuando llega la noche recorren todá la comarca buscando algun hombre dormido; al instante que les divisan se acercan silenciosamente y aplicándola á un brazo ú otra parte su lengua guarnecida de puntas agudas, muy sutiles, empiezan á comprimir ó chupar hasta que saliendo la sangre sin despertarle se sacian á placer...

Inoc. ¿Pero como no despiertan... como nosotros al picarnos una pulga?..

Liberal. Esto consiste en que para impedir que el hombre despierte tienen estos malignos animales la singular astucia y malicia de abanicarle suavemente y refrescarle con sus grandes alas, lo cual convida al sueño. Sin embargo despierta alguna vez, ó mientras la maldita hárpia está aun ocupada en chupar, ó cuando ya ha concluido; pero entonces se siente débil, sin fuerzas, cubierto de sangre, y á veces á riesgo de morir, *bien que cuando no ha sido muy copiosa la sucesion* puedo hacer las veces de una sangría útil y precaver una enfermedad. Lo peor es que los Vampiros suelen entrar en las casas por las puertas, las ventanas y las chimeneas, y encaminarse á chupar la sangre de los pobres en su misma cama. Durante el dia se mantienen escondidos en los huecos de...

Encarga el mayor cuidado con estos pajarracos. — **El liberal Recio.**

CHISMOGRAFIA.

El liberal Agrio se ha propuesto suministrar bajo este epígrafe, algunas porciones de tártaro emético á... ya lo veremos. A los que las necesiten les diremos *trágala.*

El periódico de los fusiles y de las arcas, (cuidado que esto no se vuelve á tomar en boca), ha puesto bandera de paz, pero ¿los lobos y las ovejías, podrán avenirse?

Principia la veda, pero queda libertad para cazar los gorriones que se comen el trigo, y para destruir los insectos que cual orugas destruyen la huerta.

*Quien haga aplicaciones
Con su pan se lo coma.*

Unos aseguran que han renunciado sus empleos varios Excmos. señores secretarios de Estado y del despacho, otros dicen que el Rey quiere separarlos esto está en sus facultades: y no falta quien añade que las Cortes ván á tomar cuentas exactas, á exigir responsabilidades &c. &c.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

ORDEN DE LA PLAZA.

El 2.º batallon del 2.º regimiento de reales guardias de infantería auxiliado, por el primer batallon del mismo: Infante D. Carlos, M. N. y Príncipe: Teatros, M. N. y Príncipe: Capitan de hospitales, Fernando 7.º Subalternos de provisiones, Almansa: Servicio de palacio Príncipe. — El general gobernador. — *Montemayor.*

CREDITO PUBLICO.

A pesar de los repetidos anuncios se observa una notable morosidad en recoger los créditos presentados en la contaduría general de Reconocimiento, y de los que se han dado resguardos desde el número 1.º al 1800.

Los acreedores comprendidos en dicha enumeración no solo están privados del uso de sus documentos, sino que entorpecen la marcha de los trabajos de la contaduría que desea darles el mayor impulso.

Se repite el aviso de que acudan á recogerlos desde mañana á las diez, como se tiene prevenido, y que eviten un descuido, que refluye en perjuicio de otros, sin utilidad de ellos mismos.

Tribunales.

El señor D. Julian de Sojo ministro togado y Juez de primera instancia de esta Corte ha sentenciado en 26 de febrero próximo pasado á Andres García vecino del lugar de Carral en el Arzobispado de Santiago, acusada de haber robado un pañuelo manton en la casa de su amo D. Vicente Asco calle de san Marcos número 5 á la pena de dos años de reclusion en la galera.

En la causa seguida en el juzgado del señor Don Julian Diaz de Yela contra el Alguacil Manuel Sierra, acusado de haber tratado de seducir á varias personas para que fuesen á buscar al *Abuelo*; fué recusado dicho señor Yela, y nombró por su acompañado á su compañero el señor D. Angel Fernandez de los Rios. Vista la causa por estos dos señores Jueces con asistencia ó informes del abogado defensor del reo, ha recaído en ella sentencia en el día de ayer, por la cual se le ha impuesto la pena de 10 años de presidio con retención: se le apercibe si lo quebranta con la ordinaria de garrote: y por último le ha condenado en las costas.

En la causa seguida en el juzgado del señor don Julian de Sojo ministro togado y juez de primera instancia de esta corte contra Marcos García de estado soltero, de edad de 35 años y de oficio Zapatero, por robo de diez medio lises hecho en la mañana del día ocho de agosto á Ramon de Mon; ha recaído sentencia de dicho señor Juez en 28 de febrero último condenándole á cuatro años de presidio en uno de los de Africa, y en el pago de costas y apercibiéndole para lo sucesivo.

Anuncios

Si algun sugeto se halla en disposicion de hacer el inapreciable beneficio de sacar de ahogo á una honrada familia establecida con destino á esta corte, facilitándole tres mil y quinientos rs. que se reintegrarán, con la competente ganancia; satisfaciendo dos mil anuales percibiendo por mes la cuota correspondiente, se servirá tomar la molestia de avisar en la casa llamada del sombrerero, plazuela del duque de Frias, al fin de la escalera un pasillito sobre la derecha, cuarto de la izquierda en el mismo pasillito donde se preguntará por don Andrés García. En el concepto de que se tomarán por el valor de los dichos tres mil y quinientos rs., géneros ó muebles de cualesquiera clase no siendo inútiles ó despreciables.

Un sugeto de honor con destino en esta corte, desea encontrar una ocupacion decorosa con objeto de auxiliar su subsistencia por la mucha familia que tiene. En este concepto anuncia al público que se encargará de los asuntos ó pretensiones del que guste valerse de él; del desempeño de una correspondencia, traducciones del frances al español y reciprocamente; cuentas y de cuanto pudieran encargarle. La persona á quien fuere necesario esté interesado, se servirá dejar las señas

Se suscribe en Madrid en la Imprenta de este periódico, en las dos librerías de Cruz y Miyar sita en la calle del Príncipe y en la calle Mayor frente á las gradas de San Felipe el Real y en la de Brun frente á las mismas gradas: en Valencia en la de Mallen: en Cádiz en la de Zaragoza: en Sevilla en la de Berad: en Zaragoza en la de Monge: en Pamplona en la de Longas: en Córdoba en la de Berad: en Barcelona en la de Brusi: en Valladolid en la de Fernandez: en Salamanca en la de Blanco: en la Coruña en la de Cardeza: en Santiago en la de Rey y Romero: en Orens, en la de Blanco: en Vitoria en la de Barrio: en Granada en la de Martinez Aguilar: en Antequera en la de Galban y Palacios: en Málaga en la de Aguilar: y en Lisboa en la de Rey. Precio de suscripción 16 rs. por cada mes y 45 por trimestre; los números sueltos se despachan en la librerías de costumbre.

Madrid: Imprenta de don Antonio Fernandez, 1821.

de su casa, en la que llaman del sombrerero sita en la plazuela del duque de Frias al fin de la escalera en un pasillito sobre la derecha, cuarto de la izquierda en el mismo pasillito donde se preguntará por don Andrés García.

Un Joven de 24 años que sabe afeitar, peynar, cortar el pelo, y servir con toda perfeccion; escribir y contar de sea colocarse con alguna persona tanto para dentro de esta corte ofuera de ella; dejará las señas calle de Jardines tienda de Peluqueria.

Historia del celibato, discurso y proyecto de decreto, sobre institutos monásticos, rápida mirada sobre la marcha social del género humano. Un cuaderno en octavo á la rústica á 4 rs. Se hallará en la librería de Ranz calle de la Cruz.

Don Octaviano Obregon, que vive calle de Foncarral número 3 cuarto principal inmediato á la ermita y casa de columnas, tiene que comunicar asuntos que interesan á doña Rosa de la Peña Rodrigo, suplica á dicha señora le haga saber su casa para el citado fin.

Se venden 25 fanegas y media de tierra de pan llevar en el pueblo de Villa Nueva de la Sagra (alias) Lominchar distante 7 leguas de esta Corte, la persona que quiera tratar de ajuste se dirigirá á don Antonio Mira, calle ancha del avapies número 28 cuarto segundo.

La Perrologia, obra critico-burlesca, en diez conversaciones tenidas en la calle de Alcalá, por las noches de Estío, y Otoño, en Madrid el año de mil ochocientos diez y nueve. Se hallará de venta en las librerías de Orea calle de la montera frente á san Luis, y de Goveo calle de las carretas, frente de la imprenta nacional. Un tomo en octavo á 4 rs. en rústica.

CAMBIO EN EL DIA DE AYER.

PAPEL.

Vales comunes de enero y mayo..	72	
Consolidados 50 pesos.....	10 $\frac{1}{2}$	p. 8
Item de 100 pesos.....	20	duros.
Item de 200 pesos.....	40	duros.
No consolidados.....	74 $\frac{1}{2}$	p. 8
Intereses de vales.....	80	p. 8
Certificaciones del Crédito público.....	81	p. 8
Descuento de letras.....	09	
Acciones del banco.....	24 $\frac{1}{2}$	duros.
Item de la compañía de Filipinas.		Sin curso.
Imposiciones de gremios.....		Sin curso.
Réditos de intereses.....	92	p. 8
Boletas de casa real sin liquidar..	85	p. 8
Cambios de letras.....		

TEATROS.

En la Cruz á las 6 y media se ejecutará la comedia en un acto titulada *la Constitución ó muerte ¿quién podrá resistir?* En seguida el baile titulado *el amante miliciano* y sainete. En celebridad del día estará el teatro iluminado. Entrada de ayer 6425.

En el Príncipe el dragma en cinco actos titulado *la monja de Cambray* y canciones patrióticas. Entrada de ayer 5825.